

## AUTORIZARSE PATENTE COMERCIAL MICROEMPRESA FAMILIAR

Vallenar,

07 SEP 2010

DECRETO EXENTO Nº 5626

## VISTOS

- -Solicitud Patente Comercial de "Microempresa Familiar" a nombre de Alejandro Nicasio Díaz Castillo.
- 2. -Art. 26 del D.L. 3063 de Rentas Municipales y sus modificaciones.
- 3. -Ley N° 19.749 de fecha 16/05/2002.
- 4. -Dictamen Nº 28.976 de fecha 30/07/2002 de la Contraloría General de la República
- 5. -El Decreto Nº 5043 del 01/04/2010, complementa delegación de firma del Sr. Alcalde
- 6. -Las Facultades y atribuciones que me confiere la ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## DECRETO

1.-Otorgase patente Municipal de "Microempresa Familiar" para el funcionamiento del local comercial ubicado en calle Buena Esperanza N° 1662, Sector Rafael Torreblanca de la comuna de Vallenar, a nombre de ALEJANDRO NICASIO DIAZ CASTILLO Rut. N° 12.568.522-6, en el giro de "ALMACEN DE COMESTIBLES, LIBRERÍA CON VENTA DE FRUTAS, VERDURAS Y CONFITES"...

- 2. Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las órdenes de Ingreso, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.
- 3.- Impútese los Ingresos que se generan a propósito de la ampliación de las disposiciones del presente Decreto Alcaldicio al presupuesto Municipal de ingresos vigentes para el año 2010.

ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NCY FARFAN RIVEROS ECRETARIA MUNICIPAL HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

## **DISTRIBUCIÓN**

-Contribuyente

SECRETARIA

MUNICIPAL

- -Inspección y Cobranza
- -Rentas Municipales
- -Carpeta Contribuyente
- -Arch Ofna. de Partes